

Saludos a todas y todos,  
Soy el Rev. Martin Diaz de la Iglesia Evangélica Protestante de El Salvador.

Agradezco la oportunidad de participar en este importante proceso que debe asegurar la revisión del impacto de las actuales políticas sobre drogas en Centroamérica y el resto del mundo.  
Para ello, es necesario reconocer los fallos y daños de la política actual basada en la prohibición, en particular: en términos de violencia, ejecuciones extrajudiciales, homicidios y torturas.

En América Central, la región de donde vengo, las violaciones a las garantías procesales y la influencia de los medios de comunicación se han sumado a la sistemática violación a los derechos humanos, producto de la Guerra Contra las Drogas.

Cuando pensamos en términos de cooperación internacional, este tipo de situaciones se deben tomar en cuenta para la selección y el diseño de las políticas que se van a financiar en el futuro.

Es momento de ser coherentes y proteger los derechos humanos.  
Es tiempo que el discurso y las acciones dentro del sistema Naciones Unidas sean congruentes para que el modelo de control de drogas proteja a las personas más vulnerables y promueva la salud, el desarrollo y la seguridad humana.  
La cooperación internacional tiene un rol determinante en este camino.

En este sentido, me gustaría hacer alusión al discurso del Secretario General António Guterres del 26 de junio de 2017 donde manifestó que:

“El proceso de seguimiento de la Sesión Especial nos proporciona un marco institucional para aprender unos de otros y compartir las mejores prácticas.  
Es vital que examinemos la eficacia del enfoque de la guerra contra las drogas y sus consecuencias para los derechos humanos.  
A pesar de los riesgos y desafíos inherentes a la solución de este problema mundial, espero y creo que estamos en el buen camino y que, juntos, podemos aplicar un enfoque coordinado, equilibrado y global que conduzca a soluciones sostenibles. Esta sería la mejor manera posible de aplicar las recomendaciones del período extraordinario de sesiones y de tener un impacto positivo en las vidas de millones de personas en todo el mundo.”

Con esta cita hago un llamado a la comunidad internacional a vigilar la actual crisis en el Triángulo Norte, la cual está generando un terreno fértil para instalar dictaduras, sin rostros, en la cuales se restringen garantías, se exterminan opositores pro DDHH, donde se procesa cualquier tipo de disidencia.  
Esta situación empeora con la militarización y la revitalización de grupos de exterminio que operan dentro de las fuerzas de seguridad del Estado.  
En el caso de El Salvador, mi país, estos grupos operan con total impunidad.

Desde la Sociedad Civil salvadoreña distintas organizaciones sociales, comunidades de fe y ONG's de derechos humanos pedimos particularmente que se establezca una Comisión Internacional contra la Impunidad que sirva para desarrollar una sana cooperación judicial y una transición democrática en un país que vive/ sufre una Guerra Social y que ha sido secuestrado por Organizaciones de Tráfico de Drogas y el Crimen Organizado.  
La cooperación internacional también debe fijarse estos objetivos y promover la reducción de la violencia y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Para asegurar la reducción de oferta de sustancias fiscalizadas es prioritaria la depuración y reforma en las fuerzas de seguridad pública, en el Órgano judicial y en la Fiscalía General de la República, debido a su profunda relación con la corrupción, la violencia y la impunidad.

Según los datos facilitados por el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, solo el “Grupo Conjunto Cuzcatlán” ha recibido poco más de cuatro millones de dólares estadounidenses, equipos, mobiliario, infraestructuras, entrenamiento y tecnología para el combate a la narcoactividad, que contrastan con resultados mínimos y generan serias dudas sobre la utilización efectiva de recursos nacionales y de la cooperación extranjera en el combate a las OTD.

A los países que cooperan en materia de seguridad: les pedimos que detengan su apoyo a instituciones fuertemente cuestionadas en temas de corrupción y hasta de participación directa en la distribución de cocaína (en El Salvador transita libremente el 80% de la cocaína que se exporta a Norteamérica).

Las fuentes oficiales han confirmado la escandalosa impunidad dentro de las estructuras del Estado, los datos que hemos mostrado en nuestras investigaciones confirman que no ha habido detención alguna por delitos relativos a drogas entre funcionarios de gobierno.

Lo cual sólo puede significar dos cosas: o que los funcionarios de gobierno no están en lo absoluto involucrados en actos de corrupción vinculados a drogas o que las fuerzas de seguridad no han desarrollado su trabajo de investigación sobre los delitos relativos a las drogas al interior de la administración del Estado.

Finalmente, hermanos y hermanas de distintas cosmovisiones y culturas:

En nombre de Dios y en nombre de los pueblos que sufren los devastadores embates de la guerra contra las drogas, les recuerdo que las políticas basadas en la prohibición de drogas han permitido el desarrollo del crimen organizado, la corrupción y el financiamiento del terrorismo internacional.

Queda en sus manos, como integrantes de esta comisión y de los gobiernos que representan, reformar el actual modelo de control de drogas por uno que se base en los hechos, la ciencia y la razón. que tenga a la persona humana como centro y se enfoque en los objetivos de desarrollo sostenible (SDGs).

Que lo Trascendente les ilumine en este proceso de reforma que puede cambiar al mundo y mejorar la calidad de vida de millones de personas.

Gracias.